



COMITÉ OPERATIVO DISTRITAL PARA EL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE

PARTICIPACIÓN DEL IDARTES

INFORME SEMESTRAL

SUBDIRECCIÓN DE LAS ARTES

Resolución 628 del 12 de mayo del 2025, Por el cual se delega la participación del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, en el Comité Operativo Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle (CODFHC).

Sociales y Territorios

15 OCTUBRE 2025

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO	3
RESPONSABLES	3
DESARROLLO DEL DOCUMENTO	3
RECOMENDACIONES O CONCLUSIONES	4

INTRODUCCIÓN

El presente documento pretende brindar un reporte correspondiente a la participación de la delegada Subdirectora de las Artes Lina Gaviria y el equipo de Sectores Sociales y Territorios en el Comité Operativo Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle en el periodo del 1 de julio al 15 octubre de 2025. Resolución 628 del 12 de mayo del 2025, Por el cual se delega la participación del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, en el Comité Operativo Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle (CODFHC).

OBJETIVO

Brindar reporte correspondiente a la participación de las delegadas del equipo de Sectores Sociales y Territorios en el Comité Operativo Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle en el periodo del 1 de julio al 15 octubre de 2025.

RESPONSABLES

Lina Gaviria, Julieta Vera y Sharol Miranda del equipo de Sectores Sociales y Territorios.

DESARROLLO DEL DOCUMENTO

Comité Operativo Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle:

Teniendo en cuenta la Resolución 774 de 2022 “por la cual se reglamenta la conformación del Comité Operativo Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle (CODFHC), al interior del Consejo Distrital de Política Social y se dictan otras disposiciones” desde el equipo de sectores sociales y territorios ha participado Sharol Miranda en las siguientes sesiones convocadas durante el primer semestre:

- **31/07/2025:** Se asistió a la sesión presencial en donde se abordaron los siguientes temas: Seguimiento a compromisos establecidos; Socialización de la evaluación de la Política Pública para el fenómeno de Habitabilidad en Calle; Socialización “Acciones de Prevención de Violencias Cotidianas”; Socialización y espacio de diálogo acerca de la nueva formulación de la Nueva Política. Se recomendó en esta sesión que se convoque y se tenga en cuenta a la entidad en la formulación del nuevo plan de acción como entidad adscrita a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.
- **24-09-2025:** Se asistió a la sesión presencial en donde se abordaron los siguientes temas: avances de la etapa preparatoria de la formulación de la nueva Política Pública y socialización

impacto del Sistema Transmilenio – Ciudadanos Habitantes de Calle.

RECOMENDACIONES O CONCLUSIONES

- Es importante continuar participando en este espacio, dado que la Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle 2015-2025 se encuentra en proceso de evaluación y por tanto se realizará reformulación de la misma.

Cordialmente,



LINA GAVIRIA
SUBDIRECTORA DE LAS ARTES

Julieta Vera Q- Contratista Subdirección de las Artes 
Sharol Miranda - Contratista Subdirección de las Artes 
Equipo de Sectores Sociales